


AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN
ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedecastillejadeguzman.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>.

En Castilleja de Guzmán al día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	D+H4LlYV0EzDTM+8/xWlug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	13/01/2023 13:54:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/D+H4LlYV0EzDTM+8/xWlug==		

